



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del día 14 de febrero del año 2014, reunidos en la Sala de Consejo, ubicada en la planta alta de la UPIICSA, Av. Te número 950 Colonia Granjas México, C.P. 08400, Iztacalco, Distrito Federal ante la presencia del Ing. Pedro Azuara Rodríguez, Director y Presidente del H. Consejo Técnico Consultivo Escolar de la UPIICSA, se reunieron: la M. en C. Ana María Lagunes Toledo, M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez, M. en C. Manuel Jesús Guerrero Briceño, C.P. Arturo Murillo Valle, Ing. María Elena Maruri Peña, Lic. Inocencio Martínez Pérez, Ing. Artemio Vázquez Ortega, Ing. María Salomé López Martínez, Dr. Juvenal Mendoza Valencia, Lic. Enrique Rodríguez Valdez, M. en C. Víctor Manuel Córdoba Lobo, M. en C. Martha Gamiño López, M. en C. Ma. del Rosario Trejo García, Ing. Mario Sesma Martínez, Ing. Ricardo Feregrino Águila, Ing. Rubén Rendón Melgarejo, Ing. Enrique García Vélez, Lic. Graciela Muñoz Pérez, Lic. Héctor Muñoz Carmona, Miguel Ángel Estrada Galindo, Miguel Ángel Castillo Vargas, Gabriela Elizabeth Solis Cruz, Héctor García Navarro, Víctor Iván Cruz Granillo, Nahum Gabriel Sánchez Sánchez, Carlos Eloy Sánchez Mejía y Blanca Stella González Rodríguez, todos integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar de esta Unidad, a fin de **llevar a cabo una reunión ordinaria** y tratar los siguientes asuntos:

1. Se pasó lista de presentes, los cuales firman la relación anexa.

La M. en C. Ana María Lagunes Toledo, Secretaria del Consejo, informó que el Ing. Pedro Azuara Rodríguez, Director, y el M. en C. Manuel Jesús Guerrero Briceño, Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social, se encontraban en una reunión en la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, que en cuanto terminará dicha reunión se incorporarían a la sesión del Consejo.

También comentó que el C. Abraham Salvador Santiago presentó justificante debido a que asistió a atender asuntos propios de sus funciones a las oficinas de la Dirección de Capital Humano en Zacatenco y el alumno Javier Emmanuel Fabela Cano presentó justificante debido a que tuvo que atender actividades de servicio social.

2. Se dio lectura al Orden del Día de la sesión ordinaria, se solicitó agregar como inciso c) del punto 4 el Informe del Comité de Procuración de Fondos, siendo aprobado por los consejeros presentes.

3.- Seguimiento de acuerdos

La M. en C. Ana María Lagunes Toledo, dio lectura a los pendientes del seguimiento de acuerdos, los cuales en su mayoría están concluidos.

- ✓ En el punto de Elaboración de los Planes de Trabajo de la Subdirección Académica y las Jefaturas de Departamento Académico, la Lic. Graciela Muñoz Pérez, representante sindical docente, solicitó que no se dé por concluido hasta que haya respuesta de las academias, mientras tanto, quede pendiente. La Maestra Lagunes puso a consideración de los Consejeros este punto acordando el estatus de "pendiente" en tanto no presenten las academias sus planes de trabajo.

La Maestra Ma. del Rosario Trejo García, profesora representante del Depto. de Estudios Profesionales Genéricos, comentó que hubo incomodidad de los profesores debido a que no asistió la Maestra Lagunes a presentar el Plan de Trabajo en las Academias y sólo lo hizo a través de un audio, por otro lado, el plan de trabajo llegó fuera de tiempo, ya que habían iniciado las reuniones de las Academias del semestre Enero-Junio 2014. Aclaró que en las Academias de Administración se respetarían los acuerdos tomados en sus diferentes reuniones, analizarían el Plan de Trabajo de la Subdirección Académica y lo considerarán a partir del próximo semestre. Asimismo, indicó que por parte de la Academia de Administración en la que se imparte Planeación, se



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

le harán algunas propuestas a la Subdirectora para la mejora y detalle del contenido de dicho Plan. La Maestra Lagunes aclaró que sí se hizo una visita a todos los Departamentos Académicos, las Jefaturas de Academias y algunos profesores, sin embargo, por el espacio reducido no fue posible invitar a todos los profesores.

- ✓ En el punto del elevador de Estudios Profesionales Genéricos, la Maestra Martha Gamiño, profesora representante del Depto. de Estudios Profesionales Genéricos, informó que nuevamente se descompuso. Solicita que se cambie el elevador ya que parece prototipo. Propone que se integre un proyecto de adquisición de un elevador en el Comité de Procuración de Fondos. El C.P. Arturo Murillo Valle informó que el mantenimiento del elevador no depende totalmente del personal de la UPIICSA, ya que no se cuenta con personal capacitado para atender los servicios que requiere.

4.- Informe de las Comisiones Auxiliares y aprobación en su caso:

- a) **Subcomité de Becas.-** el M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez, dio lectura a las 5 minutas de esta Comisión, en la cual se recomienda la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS.

1. De las 57 becas solicitadas para el programa de beca Institucional, se autorizaron 35 por lo que el Subcomité dictamina los **Otorgamientos Extemporáneos de becas** de 35 expedientes para el programa de beca Institucional que adicionales a los 934 otorgamientos extemporáneos del programa de beca Pronabes revisados y validados en la sesión anterior y de conformidad a lo establecido en la normatividad antes referida; queda un total de 969 otorgamientos de la siguiente manera:

- 010 alumnos nuevos becarios extemporáneos del programa de beca Institucional tipo A.
- 025 alumnos nuevos becarios extemporáneos del programa de beca Institucional tipo B.
- 848 alumnos nuevos becarios extemporáneos del programa de beca Pronabes 1º año.
- 086 alumnos nuevos becarios extemporáneos del programa de beca Pronabes 2º año

2. El subcomité dictamina las **bajas diversas** de 562 expedientes revisados y de conformidad en lo establecido en el numeral 7.4 de las Bases y Lineamientos para la Operación de Becas en los Niveles Medio Superior y Superior del Instituto Politécnico Nacional; quedando las bajas diversas de la siguiente manera:

- 01 Baja definitiva.
- 177 Baja no especificada.
- 79 Baja por recurrar.
- 01 Baja por defunción.
- 219 Baja por documentos incompletos.
- 02 Baja por renuncia.
- 03 Baja por cambio de escuela.
- 70 Baja por créditos mínimos.
- 01 Baja por incompatibilidad de beca.
- 09 Baja por cambio de carrera.

3. Dentro de los 177 alumnos con baja no especificada se considera a 04 alumnos la **baja en el sistema** el pasado 14 de enero del año al no entregar el estudio socioeconómico de Pronabes para que fuesen validados para el pago de beca:

- | | | |
|------------|----------------------------|------------------|
| 2102602347 | Cruz Hernández Paola | Pronabes 3er año |
| 2011600407 | García Macías Gladys Itzel | Pronabes 4to año |
| 2011600499 | Hernández Estrada Rodolfo | Pronabes 4to año |
| 2012602180 | Silva Alfaro Juan Carlos | Pronabes 2do año |



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

4. Bajas diversas de 01 expediente revisados y de conformidad a lo establecido en la normatividad antes referida; quedando las bajas diversas de la siguiente manera:

01 Baja no especificada.

la baja deriva de que la alumna no se presentó en la coordinación de becas del plantel a recoger la tarjeta para el pago de beca en el transcurso del semestre 2014/1, además se detectó que no registró estudio socioeconómico en el SUBES.

5.- Se instaló el Subcomité de Becas de la **UPIICSA** para los proceso de becas que se desarrollarán en el Ciclo Escolar 2013-2014/2, integrándose C. Carlos Eloy Sánchez Mejía Alumno Consejero en sustitución de Jonathan David Saucedo Cruz

6.- **Bajas por pasantía** de 227 expedientes revisados y de conformidad a lo establecido en la normatividad:

- 31 alumnos dados de baja en el programa de beca Harp Helú.
- 147 alumnos dados de baja en el programa de beca Institucional.
- 38 alumnos dados de baja en el programa de beca Pronabes.
- 11 alumnos dados de baja en el programa de beca Telmex.

Siendo **aprobados** por mayoría.

- b) **Comisión de Servicio Social.**- la M. en C. Ana María Lagunes Toledo dio lectura a la minuta de esta Comisión, en la cual se recomienda la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS:

- 1. C. Luis Eduardo Montiel Valencia solicitó revocación de baja, verificar con el prestatario (Secretaría del Medio Ambiente) si es verídico que hubo cambio de responsables en el periodo indicado, en caso de ser así reconsiderar la revocación en una nueva sesión de la Comisión.
- 2. En el caso de José Luis Chávez Carballo, no procede la revocación.
- 3. Raúl Archundia Téllez boleta 1984, que realizó el servicio social en 1985 en Ferrocarriles Nacionales de México, se dictaminó apoyarlo, una vez que firme una carta compromiso donde se comprometa a titularse e indique la opción por la cual se titulará, emitiendo la carta de terminación para trámite de su constancia en las oficinas centrales del IPN.
- 4. No procede realizar convenio con la empresa All Software S.A. de C.V. – UPIICSA para Servicio Social debido a que no cumple requisitos respecto a ser socialmente responsable

Siendo **aprobados** por mayoría.

- c) **Comité de Procuración de Fondos.**- el C.P. Arturo Murillo Valle dio lectura a dos minutas del Comité, en la cual se llegó a los siguientes :

ACUERDOS:

- 1. Solicitar a COFAA que se asigne a una persona que visite la escuela para dar una plática al respecto
- 2. Como primer proyecto del Comité se aprueba la adquisición de un autobús
- 3. Se invitará personal de la COFAA para que impartan el taller cómo generar donativos
- 4. Se preparará el formato de Aplicación de Proyectos y se enviará por correo electrónico a los integrantes del Comité y Subcomité
- 5. Se enviarán por correo electrónico las minutas que se elaboren a los integrantes del Comité y Subcomité
- 6. Las autoridades solicitarán formalmente a la COFAA que el porcentaje que se quede para la escuela sea mayor al 40%.

Siendo **aprobados** por mayoría.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

5.- Integración de propuesta de Candidatos a la Distinción al Mérito Politécnico 2014.

La M. en C. Ana María Lagunes Toledo dio lectura al oficio CGC/088/14 emitido por el Secretario del Consejo General Consultivo del IPN, en el cual se solicita hacer llegar las propuestas de candidatos a la Distinción al Mérito Politécnico 2014. Presentó las propuestas recibidas en la Secretaría del Consejo de las diferentes áreas orgánicas de la Unidad. Se dio a conocer a los Consejeros la documentación de soporte requerida.

PRESEA “LÁZARO CÁRDENAS” ALUMNOS DE LICENCIATURA

- ✓ Nava Estevez Grisell Alejandra 9.81 (Programa Académico de Administración Industrial)
- ✓ Juárez Zúñiga Arturo 9.6 (Programa Académico de Ingeniería en Informática)
- ✓ Alarcón Robles Luis Antonio 9.47 (Programa Académico de Ciencias de la Informática)
- ✓ Rincón Diego Isaac 9.11 (Programa Académico de Ingeniería en Transporte)

PRESEA “LÁZARO CÁRDENAS” ALUMNOS DE POSGRADO

- ✓ García Jarquín Brenda 9.97 (Maestría en Ingeniería Industrial)

PRESEA “LÁZARO CÁRDENAS” EGRESADOS Y OTRAS PERSONAS.- DESIERTA

PRESEA “LÁZARO CÁRDENAS” PROFESORES E INVESTIGADORES.- DESIERTA

PRESEA “LÁZARO CÁRDENAS” EXDIRECTORES DE ESCUELAS, CENTROS Y UNIDADES.- DESIERTA

DIPLOMA A LA INVESTIGACIÓN.- DESIERTA

DIPLOMA AL MAESTRO HONORARIO.- DESIERTA

DIPLOMA AL MAESTRO EMÉRITO.- DESIERTA

DIPLOMA AL MAESTRO DECANO.- DESIERTA

DIPLOMA A LA CULTURA.- DESIERTA

DIPLOMA AL DEPORTE.- DESIERTA

PRESEA “CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ” PERSONAL DOCENTE

- ✓ Mortera Salvador José

PRESEA “CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ” PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN.- DESIERTA

PRESEA “JUAN DE DIOS BÁTIZ” PERSONAL DOCENTE

- ✓ Cosío Ruiz Francisco Enrique
- ✓ Escobar Salcedo María del Refugio
- ✓ García Guzmán Juan
- ✓ González Islas José Enrique
- ✓ Gutiérrez González Ángel



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

- ✓ Lechuga Anaya Jesús
- ✓ Mejía Ordaz José Ignacio
- ✓ Muñoz García Salvador
- ✓ Ramírez Ruiz Sergio
- ✓ Ruiz Ayerdi José Antonio
- ✓ Servadío Canestrari Roberto Antonio
- ✓ Valles del Río Ramiro

PRESEA “JUAN DE DIOS BÁTIZ” PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN

- ✓ Guzmán Silva Ofelia
- ✓ Jiménez Hernández José Antonio
- ✓ Rendón Arviso Jesús
- ✓ Serrato González Virginia

DIPLOMA A LA EFICIENCIA Y EFICACIA “ESPECIALISTAS Y ADMINISTRATIVOS”

- ✓ Arzola Flores Silvia
- ✓ Cedillo Gómez Rosa María
- ✓ Chaparro Cedeño Sara
- ✓ Corchado Mendoza Lourdes Gabriela
- ✓ García García Héctor Ulises
- ✓ González Ramírez Jorge
- ✓ Gutiérrez Gómez Reyna Isabel
- ✓ Hernández Medina Ana Laura
- ✓ Hernández Miguel Ángel
- ✓ Lara Hernández Miguel Ángel
- ✓ Martínez Gutiérrez Omar Javier
- ✓ Méndez Escamilla Ana María
- ✓ Moctezuma Martínez Miriam Marlen
- ✓ Monsalvo Castañeda Jaime Juan
- ✓ Morales Vázquez Maricela
- ✓ Oliva Ávalos Javier
- ✓ Ortega Almazán Edith
- ✓ Patiño Galicia Isabel
- ✓ Rodríguez Romero Naara

DIPLOMA A LA EFICIENCIA Y EFICACIA “PROFESIONISTAS”

- ✓ Rentería Jiménez Ignacio
- ✓ Vergara Martínez Osiris Amaranta

DIPLOMA A LA EFICIENCIA Y EFICACIA “ESPECIALISTAS”.- DESIERTO

La M. en C. Ana María Lagunes Toledo puso a consideración del Consejo las propuestas de candidatos de las categorías mencionadas para la Distinción al Mérito Politécnico 2014 y fueron **APROBADAS** por la mayoría de los Consejeros. La Maestra Ma. del Rosario Trejo, comentó que los requisitos para algunas distinciones en las



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

que podrían participar docentes son de alto nivel de exigencia y que se centran en la comprobación de actividades científicas, siendo que la UPIICSA tiene una orientación más de orden tecnológico y de apoyo a la mejora del desempeño de las empresas.

5.- Asuntos generales:

- La M. en C. Ana María Lagunes Toledo, puso a consideración del Consejo dos asuntos:
 - a) Informó que el alumno Francisco Javier Castañeda Martínez, del Programa Académico de Ingeniería en Informática, participó en "Premio al Mejor Software 2013" de los Concursos Académicos Institucionales 2013 del IPN, ganando este premio en la categoría Nivel Superior, con el Software denominado: "MODS SAES". Solicitó al Consejo autorización para que fuera recibido en el pleno y entregarle un diploma de parte de la UPIICSA por haber obtenido ese premio.
 - b) Comentó que la Maestra Ma. del Rosario Trejo solicitó ser la primera en presentar sus asuntos generales debido a que se retiraría de inmediato, ya que tenía una reunión fuera de la Ciudad e México, las dos propuestas fueron aprobadas por la mayoría de los Consejeros.
La Maestra Lagunes solicitó a los Consejeros ponerse de pie, posteriormente, entregó el Diploma al alumno Francisco Javier Castañeda Martínez, lo felicitó a nombre del Director y le solicitó platicar un poco acerca del proyecto con el que ganó el premio. El alumno explicó que el programa es una extensión para un navegador, y lo que hace es permitir modificaciones al Sistema SAES como usuario (alumnos) está enfocado a ayudarlos a inscribirse más rápido, es decir, se pueden filtrar las materias disponibles y desde ahí pueden ir seleccionando para que sean enlistados sin necesidad de hacer copias desde Excel y luego pegar. También agregó modificaciones en la parte de horarios para que los grupos que estén llenos se pongan en negro y eso significa que ya no tienen lugares disponibles, facilitando visualizar la "ocupabilidad". En resumen es una herramienta que permite a los alumnos inscribirse más rápido con la información del SAES, adicionalmente indica los horarios que no tienen traslapes. Recibió felicitaciones y aplausos de los Consejeros y fue despedido.
Al término de este punto se incorporaron a la sesión el Ing. Pedro Azuara Rodríguez y el M. en C. Manuel Jesús Guerrero Briceño.
- La Maestra Ma. del Rosario Trejo García trató los siguientes puntos:
 - a) Comentó que la maestra Pilar Rojas Hernández de las Academias de Mercadotecnia le entregó copia de un documento que hizo llegar al Ing. Azuara, con un informe de respuesta a una queja presentada por una alumna que indica que ha recibido un trato inadecuado por parte de la profesora. Sin embargo, la profesora considera que es una inconformidad que tiene la alumna con su calificación que ya aclaró debidamente, por lo que considera que la queja no tiene fundamento ni procedencia según las explicaciones, evidencias y elementos que ha presentado. Además, refiere que la profesora Rojas manifiesta preocupación ya que considera que esta situación afecta su prestigio con los demás alumnos y profesores de su Academia. Asimismo, por petición de la profesora Rojas, solicita que aquellos alumnos que incurran en faltas también sean sancionados, ya que el Reglamento Interno del IPN prevee las faltas y sanciones a estudiantes, y por otro lado, menciona que problemas como este tiene que ver con el hecho de que otros profesores "azuzan" a alumnos en contra de otros profesores por conflictos o diferencias interpersonales, lo que es reprobable.
 - b) Plantea que estacionamiento conocido como de sociales, hay un área de carga y descarga de mercancías y materiales, siendo peligroso por el paso peatonal de personas (alumnos y

profesores), por lo que a petición de profesores del Depto. Académico que representa, se propone que se asigne un área específica para esta actividad. El Ing. Pedro Azuara Rodríguez comentó que este tema se deberá tocar en la Comisión de Estacionamientos.

- c) Comentó que hace unos días fueron sorprendidos los profesores becarios del SIBE con un documento y correo electrónico con carácter de “urgente” para solicitar documentos que requería la COFAA para el cambio de la forma de pago del citado estímulo, que ella llamó a la COFAA y efectivamente le indicaron que estaban apurados requiriendo esos documentos para efectos de trámite de la beca de exclusividad, ya que la Circular emitida indicaba que ahora los pagos los realizaría la Tesorería de la Federación, por lo que comentó que si esto ya era una información oficial en el caso de la COFAA, se solicitara por parte de las autoridades o del Consejo de la UPIICSA una consulta formal a las autoridades centrales del IPN para preguntar si habría cambios también en pago de la nómina del IPN. Al respecto, el Ing. Ricardo Feregrino Águila, representante ante el HCGC, comentó que en la última la sesión del Consejo General, la Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez, Directora General del IPN, abordó este asunto relacionado con los pagos con mucho interés y de manera particular, señalando que la inquietud al respecto que se debió a rumores vinculados a la pretensión de crear un Instituto Tecnológico de México que agrupe todas las instituciones que tengan ese carácter de tecnológico, pero mencionó que el Politécnico queda totalmente fuera de esta cuestión, dado que el origen del Politécnico nace de una disposición de la ley, de las cámaras alta y baja y por lo tanto no se deben tomar en cuenta ese tipo de información, ya que de ser así tendría que pasar por la Cámara y eso no ha sucedido, ni está por suceder, y que por supuesto ella sería la primera en informar si hubiese un cambio de esa naturaleza.
- d) Por último comentó que profesores del Depto. de Formación Básicas le manifestaron su inquietud, misma que se expresa a través de un oficio dirigido al Consejo, por la cancelación de muchas secuencias, preocupación que también es de profesores de otros departamentos académicos, y desean saber qué respuesta se da, ya que esto afecta aquellos que puedan ver interrumpido sus interinatos o y se dificulte su participación para procesos como promoción docente y basificación.

Nota. Se hace la observación que la Maestra Trejo no se retiró luego de presentar sus asuntos, tal como lo había indicado para solicitar ser la primera en presentar asuntos generales. La Maestra Trejo se retiró hasta el final de la sesión.

- El Ing. Artemio Vázquez Ortega, Jefe del Depto. de Desarrollo Profesional Específico, reiteró que se promueva la cultura del respeto a las jerarquías, pues constantemente hay quejas de alumnos y profesores que se llevan directamente a la Dirección o a la Subdirección y, obviamente, no agotan todas las instancias legales y viables para resolverlos. Considera que es una falta de respeto que los rebasen y soliciten todo por medio de la Dirección o la Subdirección, habiendo Jefes de Departamento, Jefes de Academias, Presidentes de Academia, saltándose a todo mundo, sin respeto. Insiste que el respeto a estas jerarquías se promueva en las juntas de Consejo, pero en la práctica es totalmente diferente.
- La Ing. María Salomé López Martínez, Jefa del Departamento de Competencias Integrales e Institucionales, informó que el pasado 6 y 7 de febrero se recibió una visita de personal de la Entidad Mexicana de Acreditación (**ema**) al Laboratorio de Control de Calidad. El objetivo fue evaluar las acciones correctivas para el cierre de las “no conformidades” aplicables a la Norma ISO IEC 17025. Con agrado informa que fueron cerradas las no conformidades: 17 tipo B y 6 tipo A, por lo que transcurre el proceso de evaluación por parte de la **ema** y determine si le otorga a UPIICSA la



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

Acreditación del Laboratorio correspondiente. Es importante mencionar que dicha Acreditación se había perdido desde 2010 y esto se logra con el trabajo de diferentes áreas, no sólo del laboratorio, incluso áreas externas al Politécnico, se trabajó duramente y se logró solventar todas estas inconformidades.

- La Lic. Graciela Muñoz Pérez, representante sindical del personal académico, comentó los siguientes puntos:
 - a) Planteo sobre el pago de interinatos y sobre la Promoción Docente. En el caso de los profesores con interinato, se entiende que por el cierre y apertura de secuencias se atrase el pago, pero con la Promoción Docente se llevan más de un año de retraso en el pago. Solicitó que se haga un informe escrito y se publique a los profesores en el que se indique qué sucede con el pago de Promoción Docente e interinos. Menciona que a algunos les han hecho pagos parciales, pero a otros no se les ha hecho un solo pago, y son profesores que firmaron desde el principio el RUAA.
 - b) En relación con las prácticas y visitas escolares, considera que no hay una difusión más abierta a las Academias como anteriormente se hacía. Mencionó que en ocasiones anteriores se hacían llegar fechas y lugares para que el Jefe de las Academias propusiera profesores y secuencias, ya que los alumnos preguntan qué pasa con las visitas escolares que anteriormente se hacían. Al respecto, el Ing. Pedro Azuara Rodríguez comentó que el procedimiento que siempre se ha seguido es que se envía a las Academias y a las Jefaturas de Departamento para que todos los maestros tengan oportunidad de promover una visita si tienen contacto con alguna empresa, hacer la invitación y de ser aceptada se realice. Comentó que el presupuesto de prácticas lo liberan en el mes de marzo, por lo que se empiezan a llevar a cabo hasta ese tiempo y antes no se pueden realizar porque en enero apenas se conforman los grupos. Reiteró que el presupuesto lo liberan en marzo.
 - c) Referente a un requerimiento de comparecencia que les llegó a unos profesores del Depto. de Competencias Integrales e Institucionales, considera que se falta al procedimiento de informar y hay falta de comunicación, porque el Lic. Alfredo Zúñiga González, Fiscal Asistente de la Federación, Titular de la Mesa X, se lo envía a la Lic. Janeth Flores Matías Apoderada Legal del IPN. En el oficio no se marca copia para el Director, ni para el Sindicato, considerando que se plantee en la oficina de la Abogada General de que este tipo de cosas no deben suceder. Considera que un requerimiento de comparecencia a profesores debe ser del conocimiento de la autoridad y el Sindicato. El Ing. Pedro Azuara le solicitó que le proporcione una copia para poder atender el caso.
 - d) Dio lectura a un oficio de los profesores de las Academias de Humanidades firmado por el profesor Gabriel López Santa Cruz y el profesor Maximino Lagunes Vázquez, dirigido al Consejo Técnico Consultivo Escolar con copia al sindicato. Solicitan de su intervención para que en el periodo 2014-2 no se cierren las secuencias que se iniciaron desde hace aproximadamente un mes, ya que se ven afectados para los procesos de basificación de horas. La Lic. Muñoz comentó que en las Academias hay desequilibrio, que en principio se busca llevar a los profesores a carga máxima, sin embargo, en ese intento no se busca tener primero cubierta por lo menos la carga mínima, y una vez cubierta esa carga lo que queda se podría asignar gradualmente para completar la máxima si es posible. Considere que se genera descontrol y descontento porque se están dando muchas secuencias a ciegas, sin planeación y sin saber si se van a requerir o no, sugiere revisar nuevamente la planeación de horarios de tal manera que no haya tantos traslapes o no existan varias secuencias en un mismo horario y una misma materia y que los profesores de las Academias se vean imposibilitados para cubrirlos. Por otro lado, señala, que se olvida que

también se tienen las actividades complementarias, de investigación, la atención de alumnos, y expresa que esa parte no se ha considerado ya que se tiende a que el profesor debe estar todo el tiempo frente a grupo con todo su tiempo, y también debe darse la importancia a actividades complementarias dentro de las cuales también entran las tutorías. Por otra parte, comentó que las secuencias del viejo plan de estudios, aun cuando tengan un alumno, no debieran cancelarse. El Ing. Azuara comentó que se dará respuesta por escrito a los profesores; y referente a las secuencias del viejo plan, el reglamento establece que la escuela está obligada a ofertarlas sólo hasta dos años después las secuencias del anterior. Planteo que sobre secuencias de primer semestre ya no hay obligación de la escuela para ofrecerlas. Por otro lado, en relación con la inscripción a las secuencias, los alumnos tienen la decisión de elegir a cuales se inscriben, no se les puede obligar a inscribirse en alguna en especial. Comentó que le compete al Consejo analizar esta situación y tal vez proponer la otra forma de integración de secuencias. Se analizará y dará respuesta a estas situaciones, pero sin dejar de lado los lineamientos establecidos para estos casos, además de que si ha habido flexibilidad. Al respecto, la Ing. María Elena Maruri Peña, Jefa del Depto. de Formación Básica, aclaró que desde el inicio del semestre las secuencias de los profesores no tuvieron ni un alumno inscrito y se consideró cerrar las secuencias, pero a petición de los profesores se prorrogó el tiempo para ver si después de la segunda ronda de ETS se inscribían alumnos, al no ser así se cerraron, también aclaró que a la par de ellos existían otras 6 secuencias que no se cerraron porque lograron estar inscritos el mínimo de alumnos, en las secuencias del viejo plan no se cierran aunque exista un solo estudiante.

- La Maestra Rosario Trejo propuso que el área de Horarios trabaje un equipo de personas que monitoree y prevea el diseño de horarios el próximo semestre, que no solo esté trabajando una sola persona con a fin de hacer eficiente la programación de los horarios y salones. El Ing. Pedro Azuara informó que ya se trabaja en la programación de horarios del próximo periodo, coordinados los Jefes de Departamento, de Academias y Horarios.
- La alumna Blanca Stella González Rodríguez representante del Programa Académico de Ingeniería en Transporte, presentó los siguientes puntos:
 - a) Comentó que en la carrera de Ingeniería en Transporte se tienen muy buenos profesores, lamentablemente algunas de las materias que imparten no corresponden con su perfil, lo que a la larga perjudica el nivel de los estudiantes y directamente merma la calidad de los egresados en la UPIICSA en el posicionamiento en el campo profesional, por lo que sugirió que se tome en cuenta el perfil de cada profesor para armar los horarios.
 - b) Línea curricular. Recientemente ha detectado algunos problemas con el registro de los alumnos en la línea curricular ya que en algún paso del proceso para la entrega en titulación se pierde el formato, por lo que consideró sería conveniente que para el registro se tome la información de Gestión Escolar para evitar errores de captura o alguna anomalía en el proceso, o posteriormente contar con la opción en el SAES para que de alguna forma se respalde esa opción de titulación.
- La M. en C. Martha Gamiño López, solicitó que se atienda la redistribución de los cubículos en las Academias de Administración ya que ha estado pendiente y hay muchos problemas entre los profesores. El Ing. Pedro Azuara comentó que se atenderá a la brevedad.
- El alumno Carlos Eloy Sánchez Mejía representante del Programa Académico de Ingeniería en Transporte solicitó que se provea de software para la sala de transportes. El Ing. Azuara comentó que ya se cuenta con un software que donó el Dr. Talán, exdirector de la UPIICSA, y se tienen previstas otras opciones.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

- El alumno Víctor Iván Cruz Granillo, representante del Programa Académico de Ingeniería en Informática, comentó que se ha difundido información (rumores) acerca de dos unidades de aprendizaje: Plan de Vida y Desarrollo de la Creatividad, donde se ha dicho que Plan de Vida se va a tomar como curricular y Desarrollo de la Creatividad no. Los alumnos preguntan, si quién haya tomado alguna de ellas tendrá que volver a cursar aquella que no haya cursado. La Maestra Lagunes le respondió que la mayoría de las veces se tiene información errónea por lo que los invita a que cuando existan dudas se dirijan con las áreas correspondientes para tener información verídica, en este caso a la Subdirección Académica. Aclaró también que en noviembre de 2011 se llevó a cabo una reunión del Consejo en la cual se acordó que la unidad de aprendizaje Plan de Vida fuera obligatoria y Desarrollo de la Creatividad, unidad de aprendizaje optativa. La DES solicitó que se hiciera la aclaración de estas unidades para realizar las adecuaciones correspondientes enviándose todo el soporte para que entonces la DES tramitara con la DAE lo conducente, y se solicitó que en el caso del programa académico de Ingeniería en Informática no se afectara a ningún alumno hasta el presente periodo puesto que ya habían cursado una o la otra, de tal modo que no tendrán ningún problema al respecto.
- El Dr. Juvenal Mendoza Valencia, profesor representante de Posgrado, comentó que el alumno Carlos Contreras de la Maestría de PyMES en la SEPI, quien ahora es funcionario del Politécnico, por cuestiones de tipo político quiere revertir el proceso por el que fue dado de baja de la Maestría, debido a que académicamente no cumplió. Dicho asunto ya ha pasado por varias instancias y ahora por cuestiones políticas del Área Central del IPN, busca que se cambie esta decisión. En ese sentido, la petición al Consejo es que no se mezclen las cuestiones de tipo político o administrativas por encima de las académicas. Solicita que el Consejo envíe una nota de protesta la Dra. Yoloxóchitl Bustamante para que su funcionario no pueda estar presionando para que se cambie la decisión, ya que ha pasado por el Colegio de Profesores de la SEPI, por el Cuerpo Académico de PyMES, el CAP, es decir por todas las instancias que corresponden y todas ha rechazando revertir la decisión. El M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez, Jefe de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación, comentó que por razones de normatividad corresponde al Colegio de Profesores conocer y resolver los asuntos relacionados con el Posgrado, por lo que solicitó al Dr. Juvenal que si hay un asunto particular sobre un alumno de posgrado que se trate en el Colegio de Profesores de la SEPI. El Ing. Pedro Azuara comentó al respecto que la situación académica no ha sido rebasada. El Dr. Juvenal Mendoza insistió que con esta situación se deja abierta la puerta para que el día de mañana cualquiera o cualquier funcionario de Zacatenco les venga a decir que les cambien su calificación. El Ing. Pedro Azuara manifestó que si el asunto es académico se respetará el aspecto académico y la autoridad en ese caso la respeta también, además de que si existiera alguna queja en Derechos Politécnicos se le daría una la aclaración correspondiente. El Maestro Mazcorro refirió que si hubiera algo diferente en cuanto al caso, se presente en Colegio de Profesores e posgrado, que hasta el momento no ha recibido ninguna información, ni que se esté llevando a cabo otro proceso de evaluación ni en ningún otro sentido. El M. en C. Manuel Guerrero Briceño comentó que como alumno tiene el derecho de hacer su solicitud, si la hace y procede se dará y si no procede, de la misma manera, se le notificará que no procede todas las veces que sean necesarias. Se tienen otros casos en los que han insistido muchas veces y se ha dado el tratamiento adecuado basado en los procedimientos y la normatividad del Colegio de Profesores, así que el alumno puede intentarlo cuantas veces quiera porque es su derecho y no se le puede coartar el mismo. El Dr. Juvenal Mendoza señaló que esto es un tráfico de influencias. Al respecto la Maestra Ma. del Rosario Trejo planteo que es importante que el Dr. Juvenal haya dado a conocer este caso, dado que independientemente de que se analice en el



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

Colegio de profesores de posgrado, el Consejo Técnico Consultivo Escolar, es el máximo órgano colegiado de la UPIICSA mismo que tiene la facultad de dar opinión sobre el caso. Por su parte, el Ing. Pedro Azuara comentó que en el Consejo no se ha recibido ninguna solicitud por parte del alumno para revisar su caso.

- El alumno Miguel Ángel Estrada Galindo representante del Programa Académico de Ingeniería Industrial trató los siguientes puntos:
 - a) Solicita que se completen las instalaciones de los cañones en salones del Depto. de Estudios Profesionales Genéricos. Comenta que hay salones pequeños que representan un peligro en caso de una emergencia porque se ven en la necesidad de ocupar una mesa para proyectar, que obstruye la salida. El Ing. Azuara informó que ya se atiende ello y se ha instruido por escrito a los Jefes de Academias al respecto.
 - b) Comentó que se tiene problemas con el área de unidades de aprendizaje electivas ya que no hay personal en el turno vespertino que atienda, la Maestra Lagunes le informó que ya se está atendiendo tal cuestión y en breve se dará el servicio en el turno vespertino.
 - c) Referente a la bibliografía para unidades de aprendizaje del programa académico de Administración Industrial, no se cuenta con ella en la biblioteca de la escuela ni en la biblioteca virtual, en específico en las unidades de aprendizaje de Impuestos y Matemáticas Financieras, siendo un problema ya que el nuevo plan obliga a apoyarse con alguna bibliografía en especial y no se cuenta con ella.
- El Lic. Enrique Rodríguez Valdez, profesor representante del Depto. de Formación Básica comentó los siguientes puntos:
 - a) Respecto a las Carpetas blancas que se entregaron a los profesores que atienden alumnos de nuevo ingreso, señaló fue muy bueno, ya que es primera vez que se entregan y es como tipo agenda. La propuesta es que se haga extensivo para todos los profesores y no sólo para los de nuevo ingreso, además de que se vea la posibilidad de darse en forma electrónico.
 - b) Planteó que fue buena idea la foto de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso para que se familiaricen con la estructura de la escuela, pero los profesores a quienes representan solicitan que se incluyan a los docentes, ya que sólo aparecen las autoridades (salvo el Maestro Mazcorro) y los alumnos Consejeros, siendo una exclusión del personal docente. Los alumnos Consejeros aclararon que fue una iniciativa de ellos, que la foto que se publicó fue tomada al término de la última sesión del año y la mayoría de los maestros ya no estaban. Sin embargo, se considerará la propuesta. Sugieren que se selecciones a algunos profesores de algunas áreas a manera de reconocimiento.
 - c) En cuanto a la campaña anticorrupción, para alumnos de nuevo ingreso, es importante que conozcan sobre cuestiones como revisión de examen, así como de sus derechos y obligaciones. Al respecto propone que se incluya que la tolerancia que tienen los profesores para llegar a dar su clase es de 15 minutos y que los alumnos no tienen la obligación de esperar al profesor y una vez transcurrido ese tiempo; deben retirarse, primero, por normatividad y, segundo, para no entorpecer la clase de otros profesores. También incluir en esta campaña, la cuestión que los profesores están obligados a acudir a dar su clase, ya que varios alumnos se han acercado solicitando para que les cambien el horario porque refieren que profesores de informática solo acuden a la primera clase y al final, y las demás lo resuelve de forma virtual, lo cual no está contemplado aún.
 - d) Comentó que fue bueno la entrega de reconocimientos que se hizo a los profesores basado en la evaluación que hacen los alumnos, solicitando que se continúe, pero utilizando otros parámetros

de evaluación, como por ejemplo la evaluación de los Jefes de Academias, de los pares profesores además de otros indicadores. Al respecto la Maestra Rosario Trejo, expresó que la evaluación de los docentes con base en la opinión de los alumnos, tiene que ver con el concepto que un estudiante tiene sobre lo que es ser “el buen profesor”, en la vertiente de cumplir el programa, dejar tareas, ser puntual, dar seguimiento a actividades o el que no imparte clase, falta y no deja tareas. Que se debe tener cuidado en basar únicamente un reconocimiento a un docente bajo el elemento de evaluación de los alumnos, puesto que hubo algunas expresiones de inconformidad y sorpresa de la designación de algunos docentes en el semestre que concluyó, agosto-diciembre 2013.

- e) Manifestó que hay molestia de profesores porque se cerró antes de tiempo el sistema para captura de calificaciones ordinarias y ETS. Solicita que se considere que las actividades en la UPIICSA son hasta las 10 de la noche y se busque dar el margen de que el SAES permanezca abierto hasta esa hora.
- f) Propuso la posibilidad de reponer al Consejero de Posgrado que está de año sabático.
- El Ing. Rubén Rendón Melgarejo, profesor representante del Depto. de Competencias Integrales e Institucionales comentó los siguientes puntos:
 1. Referente a la Campaña Escuela Libre de Humo de Tabaco que funciona muy bien, pero en el edificio de Competencias Integrales e Institucionales, se tiene de manera recurrente el uso de solventes por las actividades de mantenimiento y no se tiene una manta que diga que es espacio libre de uso de solventes, sugiere que se busque un área fuera para hacer los trabajos de pintura por la necesidad de atender el mantenimiento.
 2. Comentó que hace tiempo unos alumnos levantaron un acta y detuvieron a un delincuente de nombre Mauricio Mireles que se percataron que ya salió libre, lo encontraron en el Metrobús y solicitó que se haga la denuncia correspondiente.
- La M. en C. Martha Gamiño López aplaudió la iniciativa de colocar ceniceros afuera de la Unidad, pero sugiere que se vacíen constantemente los recipientes para evitar mal olor que se genera con la acumulación de las colillas.
- La Lic. Graciela Muñoz propuso buscar la manera de dar un obsequio extra al alumno al que se le entregó el reconocimiento, como medio de motivación por la obtención del primer lugar en el "Premio al Mejor Software 2013"
- El C.P. Arturo Murillo Valle, Subdirector Administrativo informó que ya se tiene la cuenta asignada a las donaciones para la adquisición de un nuevo autobús, es en Banamex No. de cuenta 3755306877 con referencia 3410000956.

Siendo las 14:40 horas del día que se actúa, agotado el Orden del Día, se da por terminada la presente reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines y efectos legales a que hubiere lugar.